

**NOTA DE PRENSA N°108-2024-GORE ICA/COER
COER ICA INFORMA INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA**



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional informa según el aviso N°125 del Senamhi (alerta amarilla) que, a partir del miércoles 22 al viernes 24 de mayo, se registrará incremento de la velocidad del viento de ligera a moderada intensidad en la costa. Este incremento podría generar el levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal, principalmente en Ica. Además, se espera cobertura nubosa con niebla/neblina, y llovizna dispersa hacia el atardecer, madrugada y las primeras horas de la mañana.

El miércoles 22 de mayo, se prevén vientos con velocidades superiores a los 30 km/h en la costa norte, superior a los 35 km/h en la costa de Ica, cercanas a los 33 km/h en el resto de la costa central, y valores próximos a los 24 km/h en la costa norte de Arequipa.

El jueves 23 de mayo, se prevén vientos con velocidades por encima de los 35 km/h en la costa norte, superior a los 35 km/h en la costa de Ica, cercanas a los 33 km/h en el resto de la costa central, y valores próximos a los 23 km/h en la costa norte de Arequipa.

El viernes 24 de mayo, se prevén vientos con velocidades superiores a los 35 km/h en la costa de Ica, próximas a los 33 km/h en el resto de la costa central, y valores cercanos a los 22 km/h en la costa norte de Arequipa. Pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que, sin embargo, son normales en esta región. DEPARTAMENTOS DE POSIBLE AFECTACIÓN: AREQUIPA, CALLAO, ICA, LIMA

El COER ICA, recomienda mantenerse al corriente del desarrollo de la situación meteorológica. Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo.

Ica, 21 de mayo de 2024

Módulo de Prensa COER Ica
CONTACTO: 961964736 – 965660666

“SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO ANTE SISMOS” -31 DE MAYO 2024

Gobierno Regional de Ica Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Cutervo N° 920 Ica- Ica